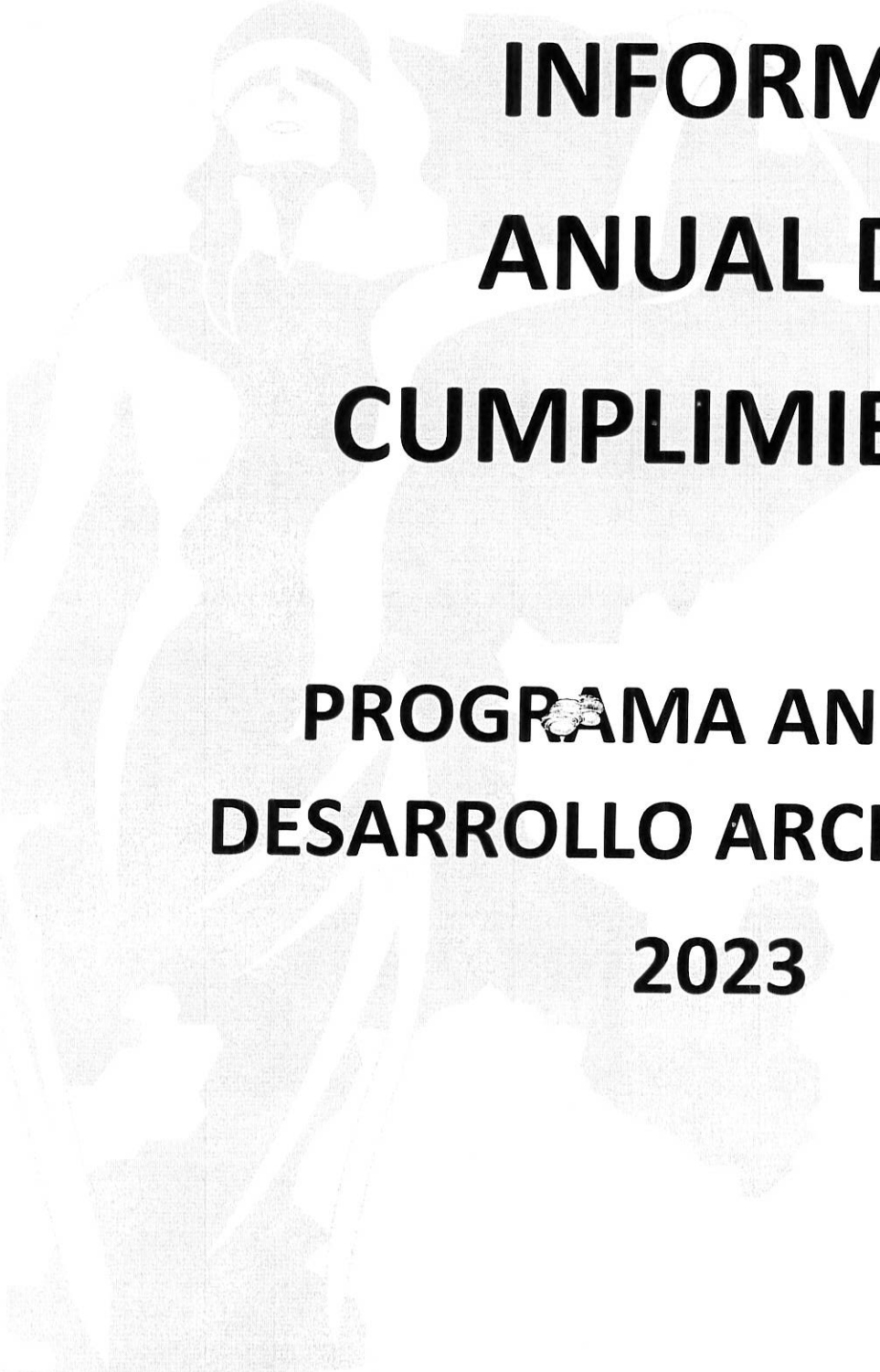


**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DE LA FISCALÍA  
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS**



# **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO**

## **PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO**

### **2023**

## INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PADA 2023.

### 1. PRESENTACIÓN.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley General de Archivos que establece: *Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.*

El titular de la Coordinación de la Unidad de Coordinación de archivos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, emite el siguiente documento en el que se presenta el Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023.

Cabe señalar que el presente es de observancia obligatoria para las coordinaciones de Archivo de los sujetos obligados.

### 2. INFORME.

Por lo anterior, se presenta el cronograma de actividades con los logros, avances y cambios realizados.

No.	Actividad	Estatus	Observación
1	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.	Cumplido	Primer Trimestre
2	Publicación en el portal electrónico el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.	Cumplida	Primer Trimestre
3	Publicación en el portal electrónico del informe anual de cumplimiento del PADA.	Cumplida (asiste Personal del IZAI en el mes)	Primer Trimestre
4	Crear grupo de trabajo con los responsables de archivo de trámite.	Cumplida	Primer Trimestre
5	Capacitación de los RAT para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental.	cumplida	En el mes de febrero
6	Actualizar los instrumentos de control y consulta archivística.	Avance de 75 %	Los cuatro trimestres
7	Solicitar Formatos de: fichas de valoración documental, cuadro de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, formato de inventarios de documentos, transferencias primarias y secundarias.	Cumplida y se empieza a trabajar en la creación de los instrumentos	Proporcionados por la Dirección General de Archivos, después de ser autorizados por el Consejo Estatal de Archivos en el mes de Diciembre de 2024.

8	Recibir, registrar, controlar y organizar, las transferencias primarias al archivo de concentración.	cumplida	Todos los trimestres
9	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de préstamo y consulta de expedientes.	Cumplida	Todos los trimestres
10	Actualizar la existencia y ubicación de los archivos bajo resguardo	Cumplida	Todos los trimestres
11	Capturar agencias del sistema tradicional 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14 y 15.	Cumplida	Todos los trimestres
12	Captura de Agencia Distrito de Judicial Rio Grande.	Cumplida	Tercer Trimestre
13	Captura de Agencias 10 y 3 Zacatecas.	Cumplida	Durante todo el periodo
14	Captura Distritos Judiciales de Loreto, Fresnillo I, II y III.	cumplida	Se termino en el Tercer Trimestre
15	Realizar sesiones ordinarias del grupo interdisciplinario en materia de archivo.	Cumplida	Dos sesiones ordinarias
16	Elaborar informes solicitados por el IZAI.	Cumplida	Trimestral
17	Publicar en el portal de la FGJEZ las actas elaboradas de las sesiones ordinarias o extraordinarias.	Cumplida	Dos actas de sesiones ordinarias

#### TABLA DE RESULTADOS FINALES

Acciones Comprometidas	Cumplidas	Con Avance	Pendientes	Resultado
17	15	2	0	17

En cuanto a los riesgos identificados en el PADA, no se materializo en forma salvo las capacitaciones.

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados que constan en el presente instrumento se dan gracias al compromiso con el que se esta trabajando en la Unidad de Coordinación de Archivos, toda vez que la legislación en materia archivística nos ha dado a paso a profesionalizarnos cada día en el tema.

En relación a la meta 6 de Actualizar los instrumentos de control y consulta archivística, estamos trabajando para cumplir con el 100 %, toda vez que nuestro sujeto obligado muchas áreas que es necesario prestar atención detallada de cuidado y tiempo.

Respecto a la meta 7 los instrumentos ahí mencionados han sido proporcionados por la Dirección General de Archivos, después de ser autorizados por el Consejo Estatal de Archivos en el mes de Diciembre de 2024. Mismos que podrán ser modificados por cada sujeto obligado con la autorización del Grupo Interdisciplinario.

#### 4. APROBACIÓN DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS (GIA).

El presente Informe Anual de Cumplimiento del PADA 2023, fue elaborado Unidad de Coordinación de archivos y sometido al Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) Coordinación de Archivos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas para su aprobación. Por lo que, conforme a la normatividad en la materia, será publicado en el portal electrónico.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

*Manuel Lucio M*

DR. MANUEL DE JESUS LUCIO MONTENEGRO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACION DE ARCHIVOS  
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO